



MÓDULO 9 PROMOCIÓN Y DIÁLOGO POLÍTICO



MÓDULO 9

PROMOCIÓN Y DIÁLOGO POLÍTICO



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	7
—> POR QUÉ ABOGAN EL UNFPA Y SUS SOCIOS	8
—> CÓMO PARTICIPA EL UNFPA EN LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO	9
—> ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES PARA EL UNFPA LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO?	11
¿QUÉ FUNCIONA EN LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO?	14
—> COMPRENDER EL CICLO POLÍTICO	14
—> SIETE MITOS SOBRE LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO	17
—> PRINCIPIOS PARA UNA PROMOCIÓN POLÍTICA INTEGRAL	19
CÓMO PLANIFICAR E IMPLEMENTAR LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS	21
QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER	30
RECURSOS	32



AGRADECIMIENTOS

Este módulo fue redactado por José Roberto Luna (Sede del UNFPA). El autor agradece las contribuciones de sus colegas de la Sede Central y de las oficinas regionales y de país del UNFPA: Satvika Chalasani, Bente Faugli, Howard Friedman, Cécile Mazzacurati y Petra Tenhoope-Bender (Sede Central del UNFPA), Maki Akiyama (Oficina Regional para Asia y el Pacífico), Maria Bakaroudis (Oficina Regional para África Oriental y Meridional), Rune Brandrup (Oficina Regional para Europa Oriental y Asia Central), Allan Sánchez (Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Elida Nuri (Oficina País de Albania), Alfonso Barragués y Sergio Esperança (Oficina País de Ginebra), Paola Broll (Oficina País de Guatemala) y Carmen Murguía (Oficina País de Perú), así como a las personas en el Taller de Validación celebrado en marzo de 2021 por sus comentarios y sugerencias.

Para cualquier consulta o retroalimentación, contacte con jluna@unfpa.org.

Copyright © 2022 Fondo de Población de las Naciones Unidas, todos los derechos reservados. Reproducción autorizada citando la fuente.

Para citar esta publicación: Fondo de Población de las Naciones Unidas (2022). Mi Cuerpo, Mi Vida, Mi Mundo Guías Operacionales. Módulo 9: Incidencia y Diálogo Político.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Portada: UNFPA

Página 13: UNFPA

Página 20: UNFPA Armenia

Página 31: UNFPA

≡ ABREVIATURAS

EIS	educación integral en sexualidad
DDH	defensor de los derechos humanos
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
IEC	Información, educación y comunicación
LGBTQ+	lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e identidades queer/no cisgénero (como género no binario/no conforme y agénero)
M&E	monitoreo y evaluación
SDSR	salud y derechos sexuales y reproductivos



MI CUERPO

1. SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES
2. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

MI VIDA

3. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD
4. PRÁCTICAS NOCIVAS

MI MUNDO

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL
6. JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD
7. CONTEXTOS HUMANITARIOS

TRANSVERSAL

8. DERECHOS HUMANOS
9. INCIDENCIA Y DIÁLOGO POLÍTICO



Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente elegidos

Article 21, *Universal Declaration of Human Rights*

El UNFPA tiene una larga historia de apoyo a la participación y el compromiso juvenil en diversos foros, ya que las personas jóvenes son un elemento central de su mandato.^{①②}

La estrategia global del Fondo para personas en la adolescencia y la juventud, *Mi Cuerpo, Mi Vida, Mi Mundo*, incluye como parte de las intervenciones clave la promoción de la participación significativa de personas en la adolescencia y la juventud, incluso en espacios políticos.

En el ámbito "Mi mundo", la estrategia aborda la prioridad de apoyar la participación sistemática y significativa de personas en la adolescencia y la juventud en el desarrollo sostenible, la acción humanitaria y el mantenimiento de la paz, así como la visibilidad de sus prioridades en políticas y programas que respondan a sus necesidades y prioridades en todo el mundo. La estrategia afirma:



El UNFPA trabajará con socios y redes juveniles para fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes, y garantizar que sus contribuciones se extiendan desde lo local a lo global. El UNFPA reunirá a personas e instituciones clave, incluidos gobiernos, sociedad civil, donantes, sector privado y organizaciones lideradas por jóvenes, para abogar por una mayor inversión en la juventud como prioridad de Desarrollo.

Por lo tanto, el UNFPA apoya la incidencia y el diálogo político como estrategia básica para cumplir su mandato a escala global, regional y nacional.

Incidencia es un conjunto de acciones dirigidas a las personas responsables de la toma de decisiones en apoyo de una causa política específica. Incluye tácticas para obtener apoyo, persuadir e influir que pueden efectuarse a niveles que van desde el subnacional y nacional hasta el regional y global.^{③④}

Política significa un conjunto de puntos de acción que establecen objetivos generales o procedimientos específicos a un organismo gubernamental o institución pública para un bien mayor, como el cumplimiento de los derechos humanos de las personas jóvenes. Las políticas incluyen leyes, estatutos, reglamentos, planes, presupuestos, directrices y procedimientos operacionales.^⑤

Incidencia y diálogo político es la interacción directa de las partes interesadas con los responsables políticos y entre sí para desarrollar, mejorar, reformar y supervisar las políticas. Esto incluye aportar análisis y recomendaciones basados en evidencias (incluida la identificación de los principales impulsores y obstáculos de la implementación de las políticas), convocar y facilitar diálogos, y ofrecer opciones para abordar los desafíos del desarrollo.⁶

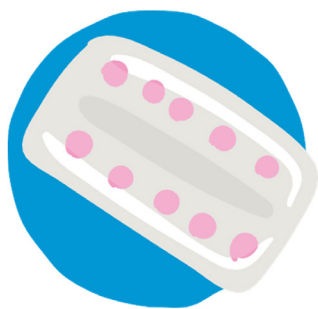
Este módulo proporciona orientación operacional y apoyo a las oficinas país y regionales del UNFPA para implementar la promoción y el diálogo político en todas las áreas cubiertas por el mandato del UNFPA. Ante las crecientes amenazas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), el UNFPA permanece junto a las personas jóvenes garantizar que ellas puedan tomar decisiones informadas sobre sus cuerpos, sus vidas y su mundo como vía para desarrollar su potencial. La incidencia y el diálogo político, con una participación juvenil significativa son fundamentales para este fin, como demuestran muchos de los ejemplos de este módulo.

Al mismo tiempo, el módulo aborda la importancia de la incidencia y el diálogo político con la participación juvenil para el trabajo social, económico, medioambiental, humanitario y de consolidación de la paz que también forma parte de la programación juvenil.

Mediante la implementación de la promoción de políticas con y para jóvenes, el UNFPA puede marcar una gran diferencia en la transformación de la formulación de políticas, la redistribución del poder, la creación de espacios significativos para la participación juvenil en la toma de decisiones, el desarrollo de sus aptitudes políticas y el apoyo a sus propuestas de cambio.

→ POR QUÉ ABOGAN EL UNFPA Y SUS SOCIOS

En los últimos años han aumentado significativamente los desafíos a la promoción de la SDSR, como las presiones contra la educación integral en sexualidad (EIS), los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas LGBTQ+, la igualdad de género y otras temáticas. La oposición, las falsas narrativas y los contramovimientos a la ampliación de los servicios de SDSR van en aumento, mientras que la ayuda oficial al desarrollo para políticas y programas de población y desarrollo ha disminuido en los últimos cinco años. En muchos países se está reduciendo el espacio para la acción de la sociedad civil, con hostilidad hacia las mujeres y las personas jóvenes como defensoras de los derechos humanos o participantes en movimientos sociales.



Los movimientos sociales son una parte esencial del cambio social y siempre han desempeñado un rol crucial en el establecimiento y mantenimiento de la SDSR. Cada vez es más evidente que las redes de organizaciones de la sociedad civil poco coordinadas, activistas y ciudadanos individuales tienen mayor impacto, sobre todo a la hora de ejercer presión social, que cuando trabajan de forma independiente o en competencia.

De ahí que el UNFPA apoye los movimientos sociales, incluidos los que representan los derechos y las voces de los grupos más rezagados, como uno de los principales facilitadores del plan estratégico del UNFPA, y que, junto con sus socios, defienda el acceso universal a la SDSR y la implementación acelerada del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que incluye inversiones, políticas y programas para poner fin a las muertes maternas evitables, terminar con la necesidad insatisfecha de planificación familiar y poner fin a la violencia basada en género y a las prácticas nocivas, incluidas la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.

El UNFPA, en colaboración con organizaciones lideradas por jóvenes y mujeres, defiende los derechos y las opciones de las personas en la adolescencia y la juventud para que tomen decisiones informadas sobre sus propios cuerpos, sus propias vidas y el mundo. Como se expone en Mi Cuerpo, Mi Vida, Mi Mundo, esto implica el acceso a información y servicios de SSR de alta calidad para adolescentes, EIS, programas centrados en las adolescentes, la participación juvenil significativa en la toma de decisiones, el diálogo, la consolidación de la paz y la acción humanitaria, y la generación de datos y evidencias, así como inteligencia demográfica para las inversiones, la programación y la formulación de políticas.

→ CÓMO PARTICIPA EL UNFPA EN LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO

Más allá de la prestación de servicios y el desarrollo de capacidades, el UNFPA participa en la elaboración de políticas, basándose en nuestra experiencia en terreno, en la confianza que nos hemos ganado con los gobiernos y mediante la asociación con la sociedad civil, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado.

El UNFPA emprende actividades de incidencia y diálogo político:

- **proporcionar análisis y recomendaciones sobre asuntos de incidencia y política**, reconociendo las oportunidades de desarrollo y ofreciendo opciones basadas en datos y evidencias para afrontar los desafíos del desarrollo
- **convocar y facilitar el diálogo sobre políticas** entre ministerios y organismos gubernamentales, y/o entre el gobierno, los socios internacionales y la sociedad civil.
- **identificar los principales problemas de implementación de la política** y desarrollar estrategias para que el gobierno y sus socios la implementen con mayor efectividad
- **Promover la agenda de CIPD**, incluido el cumplimiento de los derechos y compromisos por parte de los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales, las partes interesadas y la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 relacionados con la CIPD a través de marcos de acción pertinentes.

El UNFPA realiza actividades de incidencia y diálogo político a varios niveles:



1 Nacional y subnacional: El UNFPA desempeña un rol crucial a la hora de garantizar que los vínculos entre población y pobreza y el programa de la CIPD basado en los derechos se integren en la planificación a nivel nacional, en coordinación con otros organismos. A petición de los gobiernos, el UNFPA les asiste en la consecución de los objetivos establecidos en el Programa de Acción de la CIPD -entre ellos, el acceso universal a la SDSR, incluida la planificación familiar, la EIS, y la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina-, así como en el apoyo a una participación juvenil significativa y a la paz y la seguridad. A menudo, esto incluye ayudar a los gobiernos a diseñar, reforzar e implementar políticas, marcos y programas (incluida la estimación de costes, impactos y beneficios) adaptados a su contexto específico.

En Perú, el UNFPA, junto con varios socios y más de 10.000 jóvenes, abogó ante el Tribunal Constitucional para despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adolescentes. Como resultado de la incidencia, el Tribunal señaló que la disposición penal era inconstitucional porque criminalizaba todas las relaciones sexuales de adolescentes sin ninguna consideración del consentimiento sexual. La sentencia reconoció expresamente que las personas adolescentes tienen derecho a la libertad sexual, manifestación de su derecho al libre desarrollo de la personalidad; así como derecho a la información, a la salud y a la intimidad en materia de su sexualidad.

Según el nivel de descentralización de cada país, el UNFPA también puede apoyar la promoción y el diálogo político a nivel subnacional para fomentar políticas de inversión y servicios para la juventud basadas en los derechos humanos y que respondan a las necesidades de las personas jóvenes.



2 Regional y subregional: El UNFPA, a través de sus oficinas regionales y subregionales, colabora con socios, plataformas y mecanismos regionales y subregionales para concienciar sobre asuntos relacionados con su mandato. Esto puede incluir el apoyo a conferencias regionales sobre población y desarrollo, mecanismos de integración regional o foros parlamentarios, y la promoción de iniciativas emblemáticas, así como el apoyo a mecanismos regionales de rendición de cuentas para organizaciones de la sociedad civil.

En la región de África Oriental y Meridional, el UNFPA, en colaboración con Girls Not Brides y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional, ha elaborado una Ley Modelo sobre el Matrimonio Infantil, y una guía de implementación para parlamentarios, activistas y defensores de los derechos humanos, que proporciona un enfoque basado en los derechos humanos a los marcos jurídicos para poner fin al matrimonio infantil. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe está implementando la estrategia Juventudes Ya! a través de campamentos regionales de liderazgo juvenil con jóvenes de diversos orígenes para dotarles de conocimientos y aptitudes sobre asuntos políticos para defender su SDSR en foros como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y la Conferencia Regional sobre la Mujer.



3 Global: El UNFPA desempeña un rol crucial a la hora de garantizar que la agenda del Programa de Acción de la CIPD, sus resultados transformadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se sitúen en el centro de las prioridades de desarrollo, de paz y humanitarias. Con este fin, el UNFPA participa en foros del sistema de las Naciones Unidas y en el Mecanismo de Derechos Humanos, entre otros, al tiempo que posiciona temas emergentes para abordar asuntos actuales en materia de SDR, por ejemplo, lanzando a escala global la publicación anual emblemática Estado de la Población Mundial y coorganizando la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25.

A nivel global, el UNFPA apoya el diálogo político y las iniciativas para garantizar que los asuntos relacionados con la adolescencia y la juventud se aborden desde la perspectiva de los derechos humanos. Esto incluye el trabajo político relacionado con la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Juventud, Paz y Seguridad (2015), la Resolución 2012/1 de la Comisión de Población y Desarrollo sobre Adolescentes y Jóvenes, y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre Matrimonio Infantil, Temprano y Forzado y Mutilación Genital Femenina. Estos marcos globales son plataformas para comprometer a los Estados Miembros a respetar, proteger y cumplir los derechos de las personas jóvenes. Del mismo modo, en 2019 se creó un grupo de referencia de activistas y un conjunto de herramientas para promover la participación y la rendición de cuentas de la juventud en función de los compromisos de la Cumbre de Nairobi sobre el 25 aniversario de la CIPD. Además, el UNFPA encabeza el Caso de Inversión Adolescente y desarrolla herramientas, directrices y casos de inversión para el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la violencia de pareja, respectivamente.

A todos los niveles, el UNFPA también colabora estrechamente con organizaciones de la sociedad civil (en su mayoría dirigidas por mujeres y jóvenes), círculos académicos, parlamentarios y la comunidad de donantes, defendiendo con argumentos sólidos y basados en evidencias la integración de los asuntos de población y desarrollo en todas las prioridades internacionales de desarrollo.

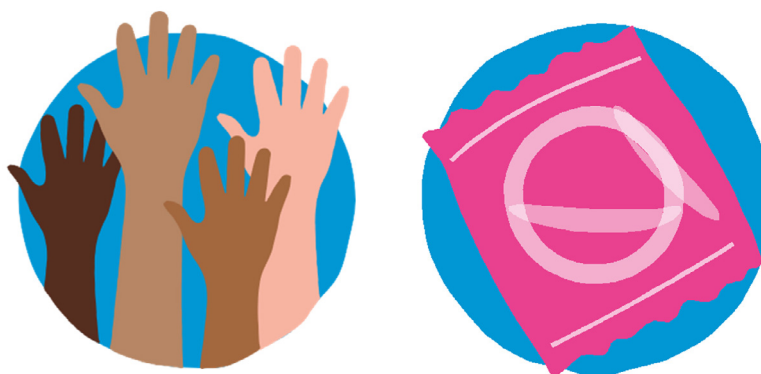
→ ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES PARA EL UNFPA LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO?

El mandato del UNFPA tiene un poderoso impacto en las vidas individuales, las familias, las comunidades, los países y el mundo en su conjunto. Cuando se trata de hacer efectivos los derechos y las opciones de jóvenes y mujeres, es crucial trabajar a nivel político. Por eso es tan importante implicar a las personas jóvenes para que participen de forma significativa en la defensa y el diálogo político. Esto les permitirá expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos políticos que les afectan. La aplicación efectiva de este derecho sigue siendo fundamental para construir sociedades más justas, inclusivas, democráticas, pacíficas y sostenibles en todo el mundo. ⁽⁷⁾⁽⁸⁾

El UNFPA puede contribuir al empoderamiento juvenil dotando a las personas jóvenes de habilidades políticas, recopilación y análisis de datos, conocimientos, evidencia, recursos y redes, y asociándose con personas en la adolescencia y la juventud actores políticos en la promoción y el diálogo político a todos los niveles.

Involucrar a las personas jóvenes como actores políticos también contribuye a que las iniciativas nacionales, regionales y globales superen los estereotipos negativos sobre las personas jóvenes, como la opinión que existe en algunos países de que las personas jóvenes son un problema, inmadura y apática respecto a la política y la participación o que supone un riesgo para la estabilidad política. Derribar estos estereotipos contribuirá a garantizar que las actividades de incidencia política no reproduzcan discriminación y exclusión interseccional de jóvenes por motivos de edad, raza, género, clase social, ingresos, lugar de residencia, estatus migratorio, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, idioma o religión.⁹

Cuando se trata de política sexual -relaciones y acuerdos estructurados de poder por los que un grupo de personas es controlado por otro, especialmente en torno al género, la sexualidad y la autonomía física-, las personas jóvenes tienen un importante rol que desempeñar para desafiar los sistemas desiguales, opresivos y discriminatorios.¹⁰ El Programa de Acción de la CIPD es el resultado de décadas de reivindicaciones sociales, principalmente por parte de organizaciones de mujeres y jóvenes, por un mundo que respete, proteja y cumpla la SDR en todas partes, incluso en tiempos de resistencia. El UNFPA tiene una posición privilegiada para convocar a los movimientos feministas y juveniles y puede servir de puente con los responsables de la toma de decisiones para garantizar que la SDR esté presente en la agenda del desarrollo y como parte de las políticas de la mujer, la salud y la juventud.



En el marco de "Mi Mundo", el UNFPA se centra en las prioridades relacionadas con la participación, la movilización y la rendición de cuentas con y para las personas, mediante el apoyo a:

- organizaciones, iniciativas y movimientos liderados por jóvenes, y su participación en procesos sociales y políticos, incluso en contextos humanitarios y de consolidación de la paz.
- un mayor énfasis e inversión en personas en la adolescencia y la juventud en las políticas y programas sociales, económicos y medioambientales, así como en la consolidación de la paz y la acción humanitaria.
- información demográfica, incluidos datos sobre las personas jóvenes desglosados por sexo y edad.¹

¹ Para adoptar un enfoque interseccional, es esencial el desglose por raza, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, así como por ingresos o clase social.



🔧 ¿QUÉ FUNCIONA EN LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS?

→ COMPRENDER EL CICLO POLÍTICO



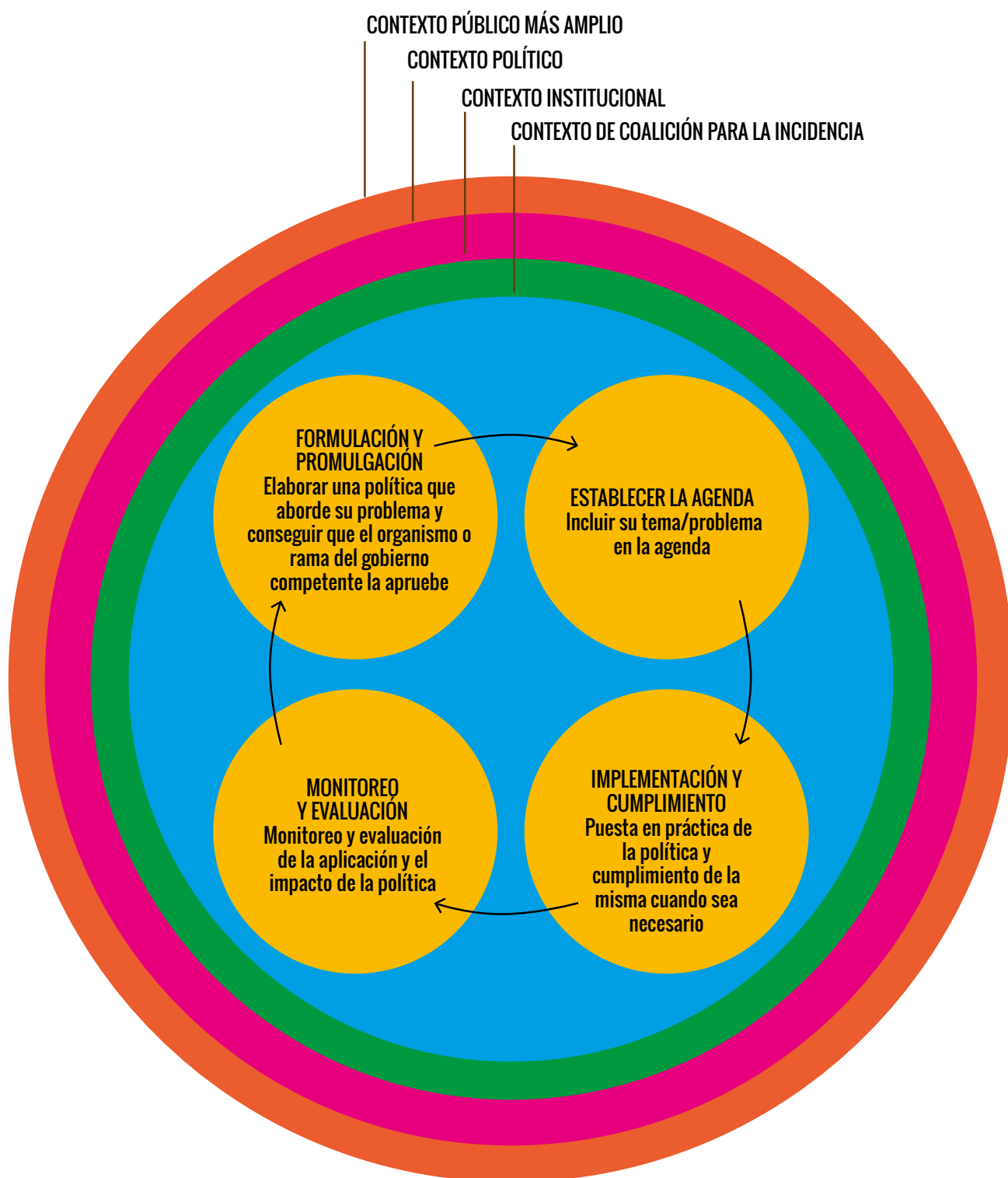
Para planificar la promoción y el diálogo político es preciso comprender cómo funciona el ciclo político.^③ La formulación de políticas es un proceso altamente político, y para participar en él es necesario conocer sus reglas formales. Es igualmente importante considerar cómo las normas informales, las interacciones humanas y la dinámica de poder impulsan el ciclo político. Esta comprensión va más allá de la teoría e implica complejas relaciones, intereses, posiciones políticas y creencias culturales y religiosas, en entornos que van de lo democrático a lo totalitario.

A pesar de esta complejidad, la mayoría de los países siguen un ciclo general de formulación de políticas que abarca al menos cuatro etapas: **1)** determinación de la agenda, a la que pueden contribuir el gobierno, los medios de comunicación y las y los ciudadanos, **2)** formulación y promulgación de políticas por el parlamento o un órgano gubernamental, **3)** aplicación y cumplimiento de políticas, y **4)** monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.^⑪

Esta comprensión del ciclo político fue criticada por algunos como un concepto teórico que no siempre es aplicable a las situaciones del mundo real. Esto es cierto en la medida en que el cambio político es intrínsecamente un proceso dinámico. En determinados contextos, algunos elementos del ciclo descrito podrían no estar presentes. Y una propuesta política puede, por supuesto, ser aprobada o rechazada en última instancia. No obstante, cada una de estas etapas ofrece posibles puntos de acceso para la incidencia y el diálogo.

Por todas estas razones, es importante fundamentar la defensa de las políticas en un sólido análisis del contexto, incluidas las reglas normativas, formales e informales del poder y la toma de decisiones, y contar con el asesoramiento y el análisis de expertos a lo largo de todo el proceso de incidencia para las políticas.^⑫

Para planificar la incidencia y el diálogo político es preciso comprender cómo funciona el ciclo político. La formulación de políticas es un proceso altamente político, y para participar en él es necesario conocer sus reglas formales

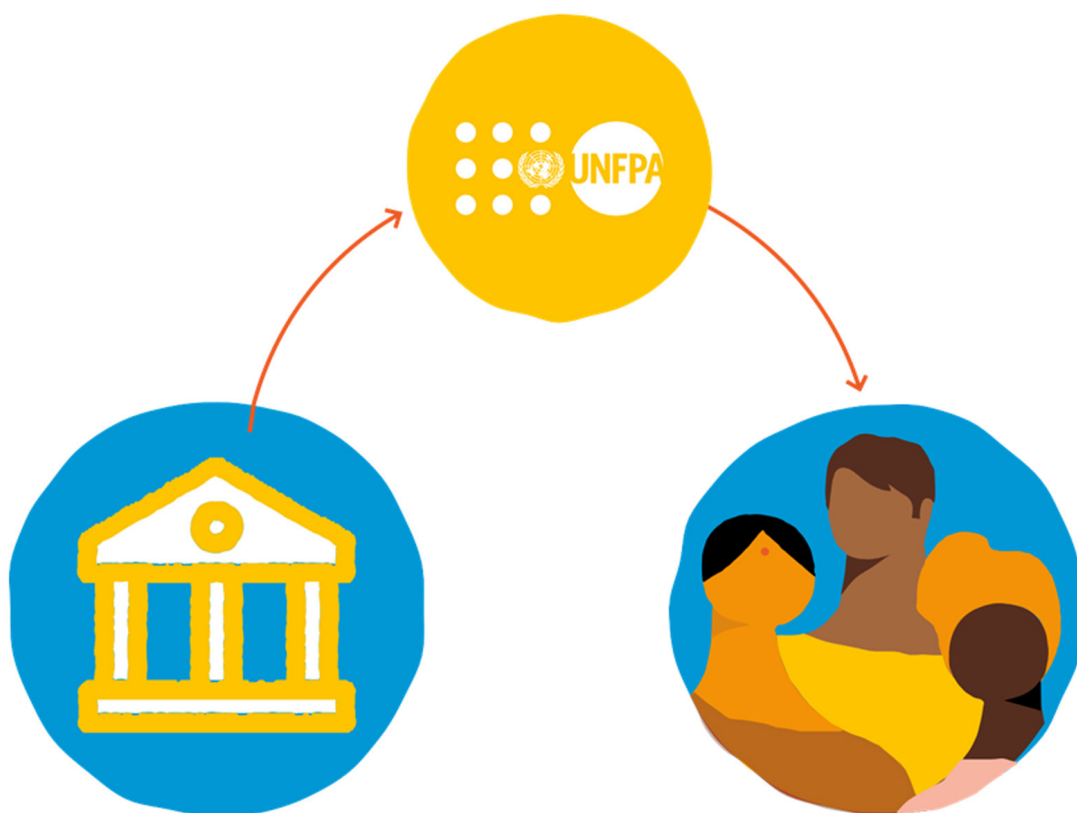


Fuente: Adaptado de Professional Policy Making for the Twenty-first Century (Strategic Policy Making Team, UK Cabinet Office, 1999) y A Living Roadmap for Policy Making 2.0 (IGI Global Book Series, 2014).

Los regímenes políticos determinan la dinámica de la elaboración de políticas, y aunque algunos están abiertos a la participación de la sociedad civil y están ampliando los espacios para ello, otros pueden mostrarse reacios u oponerse a un debate político abierto, ya sea por preocupaciones sobre su imagen y la percepción pública de las políticas y acciones, o simplemente para demostrar su poder.

El UNFPA, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y agentes humanitarios y de cooperación internacional, puede servir de puente entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos, los medios de comunicación, el mundo académico y las partes interesadas pertinentes.

A nivel nacional, por ejemplo, el UNFPA tiene un espacio privilegiado dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él para convocar y negociar, y para proporcionar datos, evidencia y conocimientos que permitan contribuir a la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Esto permite al UNFPA llevar al campo de la formulación de políticas las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, las personas defensoras de los derechos humanos y otros actores políticos.



→ SIETE MITOS SOBRE LA INCIDENCIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO



Del mismo modo que existen muchas definiciones de la promoción y el diálogo político, existen numerosos mitos sobre lo que es y lo que no es. Antes de analizar cada uno de los pasos de la promoción y el diálogo político, veamos algunos de estos conceptos erróneos.

MITO	REALIDAD
#1 Todo lo que hacen el UNFPA y sus socios es promoción de políticas	El UNFPA y algunos de sus socios realizan actividades de incidencia y diálogo político, pero el UNFPA también desarrolla muchas otras actividades que no pueden considerarse de incidencia, como la prestación de servicios, la asistencia técnica y la gestión del conocimiento.
#2 El desarrollo de capacidades, la formación y la información, educación y comunicación (IEC) son intervenciones de incidencia.	El desarrollo de capacidades, la formación y la IEC podrían formar parte de una estrategia de incidencia, pero como acciones independientes no pueden considerarse incidencia, especialmente si no están relacionadas con el cambio de políticas.
#3 La incidencia es lo mismo que las relaciones públicas.	Quienes promueven la causa pueden considerar la posibilidad de utilizar las relaciones públicas en sus actividades de promoción y diálogo político, pero el simple hecho de emprender actividades de relaciones públicas no significa que se vayan a conseguir resultados políticos.
#4 Los diálogos comunitarios son siempre incidencia.	Aunque los diálogos comunitarios se consideran una intervención eficaz para influir en las normas sociales y cambiarlas, los diálogos comunitarios en sí no son promoción si no están directamente vinculados a cuestiones políticas.
#5 Sólo las persona expertas pueden dirigir la incidencia y el diálogo político	Aunque la incidencia y el diálogo político requieren conocimientos y aptitudes específicos para alcanzar sus objetivos, jóvenes activistas y mujeres líderes han logrado cambios políticos considerables en todo el mundo sin ser consideradas inicialmente expertas en este campo.
#6 Cabildear es lo mismo que incidir y dialogar sobre políticas	La incidencia y el diálogo político están intrínsecamente relacionados entre sí debido a su objetivo común de influir en los responsables políticos, pero la incidencia comprende amplias dimensiones en la elaboración de políticas, mientras que el cabildeo trata de influir en los responsables políticos a través de negociaciones cara a cara.
#7 Mediante la incidencia y el diálogo político, el UNFPA y la ONU amenazan la soberanía de los países.	Todo lo que el UNFPA y las Naciones Unidas implementan a nivel nacional, regional o global se ajusta a los acuerdos internacionales, regionales y nacionales y al derecho internacional.



CONCEPTOS CLAVES PARA LA INCIDENCIA Y EL DIALOGO POLITICO

Cabildeo (Lobbying): Estrategia para generar cambios políticos influyendo en las personas responsables de la toma de decisiones mediante diálogos directos u otras interacciones. ⁽¹³⁾

Gestión de las finanzas públicas: Gestión de las finanzas públicas: Proceso presupuestario mediante el cual los gobiernos gestionan los recursos públicos (ingresos y gastos) y el impacto de dichos recursos en la economía o la sociedad. Los presupuestos que tengan perspectiva de género y de juventud son necesarios para garantizar inversiones estratégicas en personas en la adolescencia y la juventud. ^{(14) (15)}

Rendición de cuentas: Desde la perspectiva de los derechos humanos, la rendición de cuentas se refiere a la relación de las personas responsables políticos gubernamentales y otras titulares de obligaciones con los titulares de derechos (jóvenes y mujeres) afectados por sus decisiones, y a las acciones que establecen medidas preventivas y correctivas para mejorar la elaboración de políticas y la prestación de servicios. ⁽¹⁶⁾

Derechos humanos: Los derechos humanos son derechos que toda persona posee por el mero hecho de existir como ser humano: no los concede ningún Estado. Estos derechos universales son inherentes a todas las personas, independientemente de su nacionalidad, sexo, género, orientación sexual, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Son universales e inalienables, indivisibles e interdependientes, y se basan en los principios de igualdad y no discriminación. En virtud del derecho internacional, los Estados tienen la obligación y el deber de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos. ⁽¹⁷⁾

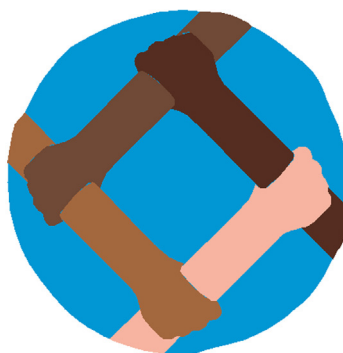
Salud y derechos sexuales y reproductivos: La SDRS implica un conjunto de libertades y derechos. Estas libertades incluyen el derecho a tomar decisiones y hacer elecciones libres y responsables, sin violencia, coacción ni discriminación, sobre asuntos relativos al propio cuerpo y a la salud sexual y reproductiva. Los derechos incluyen el acceso sin trabas a una serie de instalaciones, bienes, servicios e información sanitarios que garanticen a todas las personas el pleno disfrute del derecho a la salud sexual y reproductiva en virtud del artículo 12 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la CIPD y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. ⁽¹⁸⁾



→ PRINCIPIOS PARA UNA INCIDENCIA POLÍTICA INTEGRAL

Un modelo integral de promoción y diálogo político en el UNFPA significa la integración de componentes esenciales haciendo operacionales los principios procedentes de *Mi Cuerpo, Mi Vida, Mi Mundo* para:

- apoyar la elaboración de políticas **basadas en evidencias** y la incidencia política con y para las personas jóvenes.
- **situar a la adolescencia y la juventud en el centro** como actores políticos y socios en la incidencia políticas y la toma de decisiones.
- **garantizar la rendición de cuentas** por parte de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y otros titulares de obligaciones
- **aplicar una perspectiva de género y poder** a la promoción de políticas, lo que significa abrir espacios especialmente a las adolescentes y las mujeres jóvenes, cuestionar el sexismo, las masculinidades perjudiciales y el adultismo, y dar voz a la juventud en toda su diversidad, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o características sexuales.
- adoptar la incidencia política **orientadas al curso de la vida**, implicando a la adolescencia desde edades tempranas en el desarrollo de capacidades e impulsando después su participación política como activistas juveniles.
- adoptar medidas de acción afirmativa para **no dejar a nadie atrás** y operacionalizar la interseccionalidad para apoyar a los grupos más marginados por la opresión, como el racismo (indígenas y afrodescendientes), el sexismo y el heterosexismo (adolescentes, mujeres jóvenes, poblaciones clave y grupos no binarios), el capacitismo (jóvenes con discapacidades) y otros grupos pertinentes según los contextos particulares.
- **aplicar la incidencia política a todos los entornos**, trabajando con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia transversal que puede apoyar todas las áreas de trabajo del UNFPA sobre adolescencia y juventud a nivel global.



Ազ Է
նպետու վայրը



Ընտանիք



ՀՀ-ներ
մարմին



CÓMO PLANIFICAR E IMPLEMENTAR LA INCIDENCIA POLÍTICA

Una estrategia global de promoción de políticas requiere acciones a varios niveles, como el fortalecimiento de la capacidad institucional, el análisis y la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación (M&E) y la rendición de cuentas.⁽¹³⁾



1. IDENTIFICAR EL PROBLEMA

Se pueden utilizar varios métodos participativos para identificar un problema de SDR para las personas jóvenes que requiera incidencia. Entre ellos se incluye la elaboración de un árbol de problemas, la aplicación de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) o el empleo de datos y evidencias que puedan conducir a la definición de soluciones políticas.

Algunos ejemplos de temas políticos relacionados con la SDSR son la edad legal para contraer matrimonio, establecer la escolarización obligatoria para jóvenes hasta cierta edad, garantizar el acceso a la EIS, apoyar la no discriminación de las mujeres jóvenes embarazadas en las escuelas y garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes que no están casados a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a la anticoncepción. Otros posibles temas políticos incluyen la colaboración con las instituciones de financiamiento público para establecer un sistema presupuestario que responda a la edad y al género, a fin de garantizar que las inversiones en la juventud se incluyan en las estrategias de reducción de la pobreza, así como en las políticas de desarrollo e inclusión social o en las medidas de crecimiento económico para lograr el dividendo demográfico.

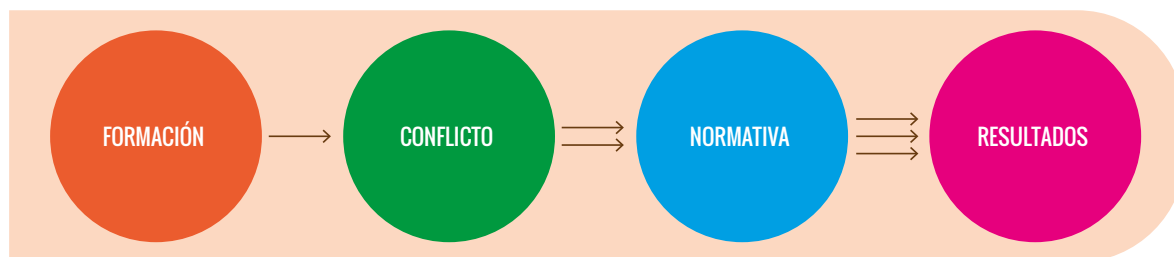
2. FORMACIÓN DE ALIANZAS Y COALICIONES



Establecer alianzas continúa siendo fundamental en las estrategias del UNFPA para avanzar en su mandato. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CIPD y la Plataforma de Acción de Beijing son ejemplos de cómo las voces de activistas y gobiernos han transformado la agenda del desarrollo. Las alianzas diversas, amplias, inclusivas y sólidas de organizaciones con un objetivo colectivo tienen más probabilidades de alcanzar sus objetivos de incidencia y política.⁽¹⁹⁾

La formación de alianzas y coaliciones no sólo requiere identificar a los posibles aliados mediante el mapeo de las partes interesadas, sino también un enfoque colaborativo para establecer relaciones basadas en los intereses comunes, la confianza, el respeto por la diversidad y el valor que todos los integrantes pueden aportar. Acérquese a los posibles aliados de forma selectiva, con una idea clara de cómo se complementan los distintos socios para trabajar en favor del objetivo de promoción, reconociendo sus funciones a título individual y el valor añadido de una coalición. Las alianzas y coaliciones⁽²⁰⁾ pueden tener socios temporales, pero son ante todo un proceso a largo plazo.

Las redes, coaliciones y otras formas de alianzas durante la implementación de la estrategia de promoción y política suelen pasar por fases de crecimiento, que pueden incluir:



Es posible que muchas personas defensoras de los derechos humanos, incluyendo a jóvenes que se dedican por primera vez a la defensa de derechos y al trabajo político, no anticipen el conflicto dentro de las coaliciones y no se encuentren bien preparadas para afrontarlo. Sin embargo, un cierto grado de conflicto debe entenderse como parte del crecimiento saludable de cualquier coalición, con el potencial de conducir a la creación de herramientas normativas como principios, protocolos internos y procedimientos para la toma de decisiones y la representación política. Dichas herramientas pueden sustentar los acuerdos colectivos entre los integrantes, reforzar las capacidades internas y facilitar la transparencia y la rendición de cuentas.

El UNFPA apoya el fortalecimiento de los movimientos juveniles y el trabajo con organizaciones, coaliciones y redes lideradas por jóvenes para crear plataformas intergeneracionales y puntos de acceso para que personas en la adolescencia y la juventud participen a escala local, nacional y global, incluidos los procesos humanitarios y de consolidación de la paz.

A nivel regional, el UNFPA apoya a AfriYan y a la Coalición Africana sobre Salud Menstrual en el continente africano, mientras que en la región de América Latina y el Caribe el UNFPA apoya a la Alianza de Jóvenes para la CIPD y a la plataforma Aliadas para poner fin al matrimonio infantil y a las uniones tempranas, y se asocia con Mira que te Miro para el monitoreo social sobre SDSR. En Europa y Asia Central, el UNFPA apoya a Y-PEER, y en la región de los Estados Árabes respalda el Marco Regional de Rendición de Cuentas, una alianza para poner fin al matrimonio infantil. A nivel nacional, el UNFPA apoya redes y coaliciones de la sociedad civil que abogan por la EIS, la paz y la seguridad juveniles y el acceso a la anticoncepción para jóvenes.

EL Principio de “no dejar a nadie atrás” en la incidencia en políticas:

La incidencia en políticas suele liderarse por jóvenes procedentes de entornos privilegiados, por lo que es fundamental adoptar un enfoque de “no dejar a nadie atrás” para garantizar la participación de jóvenes de los sectores más marginados y que sus voces se escuchen en las coaliciones juveniles creadas para abogar por la defensa de sus derechos. Esto requiere adoptar la interseccionalidad para analizar las opresiones convergentes a las que pueden enfrentarse las personas jóvenes según su contexto específico y las dinámicas de poder presentes, como el racismo, el sexismo, el adultismo, el heterosexismo, el etnocentrismo y el capacitismo, entre otros. El UNFPA debe defender los derechos de las personas jóvenes más vulnerables promoviendo la inclusión y adoptando medidas para garantizar su acceso a la participación política y a los espacios de toma de decisiones.

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN



"El conocimiento es poder. La información es liberadora."

Kofi Annan

Impulsar una estrategia de incidencia y diálogo político requiere dotar a las personas defensoras de la adolescencia y la juventud de las aptitudes necesarias para liderar y participar en el ámbito política. La formación en incidencia y política debe incluir:

- conceptos clave en materia de incidencia y política;
- el ciclo de formulación de políticas;
- derechos humanos y legislación internacional sobre derechos humanos;
- legislación internacional, regional y nacional;
- Componentes de un modelo integral de incidencia;
- cómo definir y priorizar un tema de incidencia y política;
- mapear actores;
- cómo ser portavoz;
- gestión de la oposición y salvaguarda de la integridad personal y colectiva;
- gestión de proyectos, movilización de recursos y elaboración de informes sobre incidencia política;
- monitoreo y evaluación de los resultados de la incidencia y las políticas;
- rendición de cuentas, transparencia y establecimiento de coaliciones.

Si bien la formación en materia de promoción y diálogo político es un componente esencial de un modelo integral de promoción, debe apoyar intrínsecamente las capacidades para promover los resultados políticos previstos en materia de SDSR de personas en la adolescencia y la juventud. Esta estrategia debe considerarse un proceso de formación continua.

En 2019, el UNFPA fue uno de los organizadores del **Foro de Educación Informal** en Río de Janeiro como una oportunidad para abogar por el reconocimiento de la EIS como un elemento crítico para la agenda de educación informal. Antes del foro, se impartió formación sobre promoción a jóvenes de todas las regiones para prepararlos a participar de manera significativa en el foro y abogar por la EIS en la educación informal en su ámbito nacional. Como resultado, la delegación incluyó en el orden del día del foro y en su declaración la EIS extraescolar, la importancia de una programación efectiva para el empoderamiento de las niñas adolescentes, la igualdad de género y la perspectiva de los derechos humanos.

4. ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN POLÍTICA

La capacidad de efectuar análisis políticos incluye los conocimientos y aptitudes necesarios para trazar las agendas del gobierno, el público y los medios de comunicación, así como las posiciones, intereses y voluntad de las principales partes interesadas.⁽²¹⁾



Un análisis político riguroso informa el diseño y la planificación de la estrategia de incidencia, junto con la recopilación de datos y evidencias de prácticas efectivas o prometedoras que podrían servir de base para el llamado a la acción. Los datos demográficos del UNFPA pueden ser útiles en este sentido. Aunque el análisis político es fundamental para planificar la incidencia política, también debe ser una actividad continua durante el propio proceso de incidencia, a fin de realizar un seguimiento de cómo evoluciona el entorno político y de los posibles riesgos u oportunidades que podría ofrecer a su causa de incidencia política, además de prevenir retrocesos.

Un plan debe enfatizar los objetivos políticos, siendo al mismo tiempo exhaustivo y alcanzable. Debe considerar los recursos disponibles y las oportunidades de recaudación de fondos o asociaciones

5. ELABORACIÓN DEL MENSAJE

Un mensaje claro y centrado es una de las características más importantes de una campaña de incidencia. Debe elaborarse en respuesta a varias interrogantes:⁽²²⁾

- ¿Cuál es el problema de incidencia que intenta resolver?
- ¿Cuál es su público objetivo?
- ¿Cuáles son los mejores canales y la mejor fuente mediática para comunicar su mensaje?
- ¿Su mensaje es capaz de apelar tanto a la mente como a las emociones?
- ¿Realiza un claro llamado a la acción en favor de su causa?
- ¿Existen datos y evidencias que respalden su mensaje?

Involucrar eficazmente al público destinatario y aprovechar al máximo las oportunidades de difundir el mensaje significa aprovechar a las personas que son las mejores portavoces, influyentes y aliadas clave. Recuerde que, aunque el desarrollo de una estrategia de comunicación puede incluir IEC, comunicaciones para el desarrollo y relaciones públicas, la comunicación en la incidencia política es principalmente comunicación política.

6. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA

Una vez que la alianza o coalición ha completado el desarrollo de capacidades, identificado el problema, analizado el contexto político, identificado el público, creado el mensaje y reunido los recursos necesarios, es hora de empezar a aplicar la estrategia de incidencia política a través de la coalición.



Dependiendo de la escala del proceso de promoción, esto puede requerir la movilización de recursos y la gestión de uno o más proyectos para alcanzar los resultados esperados. También pueden existir procesos de incidencia autónomos que se desarrollen gracias a los esfuerzos combinados de los actores implicados y que no estarán sujetos a la gestión de proyectos durante la fase de implementación.

Es importante tener presente que en cuestiones políticas no existe una fórmula mágica ni un manual de instrucciones para saber cuál es el momento perfecto para hacer promoción. El análisis del contexto y de las oportunidades, y la conciencia de los riesgos que implican, son el mejor y único recurso. Es esencial juzgar en qué momento actuar y en qué momento no hacerlo. Por ejemplo, en un determinado país se está desarrollando una reforma legal para incluir la EIS en el sistema educativo, pero ni los docentes ni la comunidad han sido consultados sobre la reforma, lo que podría obstaculizar su avance. Por lo tanto, es mejor no avanzar hasta que se genere una base de respaldo a la propuesta.

El análisis del contexto y de las oportunidades, y la conciencia de los riesgos que implican, son el mejor y único recurso. Es esencial juzgar en qué momento actuar y en qué momento no hacerlo.

El rol del UNFPA en el apoyo a la implementación de la promoción de políticas no se limita a proporcionar capacitación, contribuciones financieras y asistencia técnica a las organizaciones, movimientos u otras coaliciones lideradas por jóvenes, sino que también incluye asociarse entre sí para analizar el contexto político, y el UNFPA puede actuar como puente entre las diferentes partes interesadas.

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Monitorear significa hacer un seguimiento sistemático de los avances en la implementación de proyectos y estrategias políticas, mientras que la evaluación es una valoración de la relevancia, impacto, efectividad, equidad, eficiencia y sostenibilidad de una intervención.⁽²³⁾

El monitoreo de los programas de incidencia no debe confundirse con el escaneo político como actividad de incidencia, por ejemplo, el monitoreo de los informes de los medios de comunicación, las declaraciones

del gobierno o los grupos opuestos a la promoción o al objetivo político. El monitoreo del riesgo de reacciones adversas forma parte integral del análisis de políticas, y debe continuar a lo largo de todo el proceso de incidencia política debido a lo delicado de temas como la SDSR. Pero el monitoreo programático significa responder a preguntas como: ¿Estamos realizando las actividades que nos propusimos? ¿Participan realmente las personas que queríamos que participaran (especialmente jóvenes)? ¿Estamos cumpliendo nuestros plazos? ¿Qué resultados observamos? ¿Qué cambios de ruta han sido necesarios? ¿Estamos cumpliendo nuestro presupuesto?



Es posible que el M&E no sea una de las fortalezas de algunas organizaciones de la sociedad civil, en particular los grupos o colectivos de promoción basados en la comunidad o dirigidos por jóvenes. Estos grupos suelen tener dificultades para obtener financiamiento para actividades de M&E, y pueden pasar por alto la necesidad de M&E, especialmente si consideran la incidencia política como un “arte” y no como un proceso sistemático.⁽²³⁾ No obstante, es importante aplicar los mismos principios de M&E a la incidencia y el diálogo político que a otras formas de programación. Las herramientas de M&E incluyen medidas de participación, monitoreo de los medios de comunicación, teoría del cambio, marcos de resultados y mecanismos de rendición de cuentas multisectoriales y de múltiples partes interesadas.

Para la incidencia, el monitoreo del desempeño -que implica la medición del desempeño a lo largo del tiempo en función de indicadores clave de desempeño- y la evaluación formativa -que generalmente se realiza al principio del desarrollo del programa para informar a las partes interesadas sobre las tendencias de los resultados- son más frecuentes que la evaluación de impacto.

La evaluación de impacto es menos común porque la mayoría de las evaluaciones de incidencia se centran en determinar si las estrategias de incidencia han alcanzado sus objetivos - cambiar un sistema, aumentar el financiamiento de un programa, cambiar una política- en lugar de extenderse a los impactos en la vida de las personas jóvenes.⁽²¹⁾



El M&E debe adaptarse al rol y al mandato de los socios implementadores, ya que las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos, el mundo académico y la comunidad internacional tienen funciones diferentes pero complementarias. Con los gobiernos y los socios de investigación, el UNFPA puede apoyar la evaluación del impacto de los cambios políticos mediante métodos cualitativos y cuasi experimentales, como el diseño de regresión discontinua (cuando hay límites claros en la definición de beneficios y derechos) y los experimentos naturales (cuando hay un despliegue escalonado de las políticas por región).⁽²¹⁾

En **Zambia**, los grupos de oposición organizaron una coalición para abogar por poner fin a la EIS, alegando que tenía efectos nocivos en la niñez. Promovieron una petición al gobierno para que se retractara del Compromiso Ministerial sobre Educación Integral en Sexualidad y retirara el plan de estudios nacional de EIS. En respuesta a una promesa provisional del Ministerio de Asuntos Religiosos de retirar el plan de estudios, el UNFPA y los socios de la ONU se movilizaron con la sociedad civil y los defensores de la EIS, realizando un monitoreo y una exploración política para influir y defender el derecho a la EIS aportando evidencias a las partes interesadas del gobierno. Uno de los resultados de esta labor de promoción política fue que el Parlamento emitió un comunicado en el que reafirmaba su “apoyo a la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) para todos, que benefician a las mujeres y a los adolescentes, y salvaguarden la salud de sus hijas e hijos y de las sociedades en general, y reconozcan que la EIS forma parte integrante de la SDSR”.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas y la transparencia están vinculadas y son fundamentales para la gobernanza y la perspectiva de los derechos humanos. En todos los componentes de la incidencia y el diálogo político, la rendición de cuentas y la transparencia contribuyen a garantizar que la participación de las personas jóvenes y la sociedad civil se guíe por criterios éticos, y aumentan la legitimidad de la promoción de políticas, tanto internamente como para las partes interesadas del gobierno.

Un enfoque basado en los derechos humanos depende de fomentar la responsabilidad de múltiples actores y a varios niveles: 16 24

- **Rendición de cuentas administrativa:** mecanismos administrativos que contribuyen a garantizar que los funcionarios públicos implementan las políticas correctamente y de acuerdo con su propósito.
- **Rendición de cuentas social:** actividades en las que individuos y organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, organizaciones lideradas por jóvenes y mujeres, movimientos sociales y coaliciones) actúan directa o indirectamente para abogar por la rendición de cuentas. Estas actividades suelen iniciarse de forma independiente, pero pueden ser facilitadas por el Estado y cada vez cuentan con mayor apoyo de los organismos multilaterales de desarrollo en nombre de la promoción de la gobernanza responsable y la lucha contra la corrupción.
- **Rendición de cuentas política:** el rol de las personas funcionarias a la hora de responder por su toma de decisiones en relación con asuntos políticos. El rol de las personas parlamentarias es crucial en la promoción de una cultura de responsabilidad política basada en su deber de exigir a los gobiernos que respondan por su desempeño en la implementación de políticas públicas y en el respeto a los derechos humanos.
- **Rendición de cuentas jurídica nacional:** incluye el deber del Estado de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos, incluido el deber de proporcionar recursos legales efectivos a las víctimas, asesoramiento y apoyo parajudicial. Los recursos legales pueden ser judiciales, es decir, algunas organizaciones juveniles podrían especializarse en litigios o en promover cambios políticos, así como acciones extrajudiciales, por ejemplo a través de una institución nacional de derechos humanos.
- **Rendición de cuentas internacional:** incluye la integración sistemática de información sobre SDR de personas en la adolescencia y la juventud en los informes presentados a los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluidos los organismos regionales de derechos humanos, los organismos de monitoreo de tratados, los procedimientos especiales y el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, junto con la implementación de sus recomendaciones. Para más información sobre el Examen Periódico Universal, véase el Módulo.

SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS JÓVENES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS FRENTE A REACCIONES Y REPRESALIAS

Personas jóvenes, organizaciones lideradas por jóvenes, organizaciones comunitarias o de la sociedad civil pueden sufrir represalias debido a su compromiso con las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos, incluso como resultado de la obtención de resultados positivos en la incidencia política sobre SDSR.²

Las represalias y la intimidación contra personas y grupos que colaboran con las Naciones Unidas pueden adoptar distintas formas, como prohibiciones de viajar, amenazas y acoso (incluso por parte de funcionarios), campañas de difamación, vigilancia, introducción de legislación restrictiva, agresiones físicas, arrestos y detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos, incluida la violencia sexual o la denegación de acceso a atención médica, o incluso homicidios.

Abordar y prevenir estos actos de intimidación y represalias es una prioridad de larga data para las Naciones Unidas. Por ello, es fundamental que el UNFPA, tanto en la sede central como a nivel regional y nacional, salvaguarde la integridad física de sus asociados informándoles exhaustivamente y de antemano de las posibles consecuencias de su participación. El UNFPA también puede facilitar, a petición de la presunta víctima y con su consentimiento informado, la denuncia de casos de intimidación y represalias. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) dispone de un correo electrónico específico para este fin (reprisals@ohchr.org).

Los Estados tienen obligaciones específicas en virtud de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos (DDH), y es importante que nuestros socios la compartan ampliamente. El UNFPA también puede facilitar el contacto del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, que tiene el mandato de velar por la situación de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo y a quien se puede contactar en defenders@ohchr.org.



² Los derechos de los defensores de los derechos humanos (DDH), definidos como "individuos, grupos y asociaciones que contribuyen a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y las personas" están salvaguardados en la Resolución 53/144 (1999), adoptada por unanimidad por la Asamblea General de la ONU, conocida comúnmente como la Declaración sobre los DDH.

QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER

 QUÉ HACER	 QUÉ NO HACER
✓ Adoptar un enfoque global de la incidencia y el diálogo político	✗ Utilizar actividades de incidencia aisladas que tendrán un impacto limitado
✓ Analizar el contexto político mediante un mapeo de la agenda pública, el establecimiento de la agenda y los actores clave	✗ Implementar estrategias de incidencia sin un conocimiento profundo del contexto político y la probabilidad de que se produzcan reacciones en contra
✓ Impulsar la incidencia y el diálogo político basados en datos y evidencias	✗ Apoyar la incidencia política que fomentan intervenciones ineficaces que pueden ser perjudiciales
✓ Incorporar una perspectiva de derechos humanos	✗ Permanecer cegados ante las propuestas de incidencia política que puedan conducir a violaciones de los derechos humanos
✓ Aplicar un enfoque permanente de desarrollo de capacidades, M&E y refuerzo de alianzas	✗ Asumir que la coalición no tiene nada que aprender o mejorar
✓ Apoyar la participación juvenil significativa en la incidencia política	✗ Potenciar enfoques de promoción de políticas que sean tokenísticas con las personas jóvenes (por ejemplo, proporcionándoles sólo productos como camisetas, o solicitándoles que entreguen panfletos) y que no incluyan su real participación en la toma de decisiones.
✓ Respaldar la rendición de cuentas como elemento central de la incidencia a todos los niveles	✗ Tolerar la falta de transparencia o de rendición de cuentas en la incidencia política apoyadas por el UNFPA
✓ Adoptar un enfoque de “no dejar a nadie atrás” aplicando un enfoque interseccional	✗ Involucrar a jóvenes de élite en actividades de incidencia política, en lugar de garantizar que las personas jóvenes más marginadas tengan la posibilidad de participar en los asuntos políticos que les afectan.



- Advocates for Youth. Advocacy Toolkit. <https://www.advocatesforyouth.org/wp-content/uploads/storage/advfy/documents/advocacykit.pdf>
- Advocates for Youth (2019). Youth Activist Toolkit. <https://advocatesforyouth.org/wp-content/uploads/2019/04/Youth-Activist-Toolkit.pdf>
- CARE International (2014). The CARE International Advocacy Handbook. <https://www.care-international.org/files/files/Care%20International%20Advocacy%20Handbook.pdf>
- Guttmacher-Lancet Commission on Sexual and Reproductive Health and Rights (2018). Accelerate Progress: Sexual and Reproductive Health and Rights for All. Executive Summary. https://www.guttmacher.org/sites/default/files/page_files/accelerate-progress-executive-summary.pdf
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (2011). Project/ Programme Monitoring and Evaluation (M&E) Guide. <https://ifrcwatsanmissionassistant.files.wordpress.com/2018/10/ifrc-me-guide-8-2011-1.pdf>
- International Planned Parenthood Federation (2012). Sexual Rights and the Universal Periodic Review: A Toolkit for Advocates. <https://sexualrightsinitiative.com/resources/sexual-rights-universal-periodic-review-toolkit-advocates>
- International Planned Parenthood Federation Western Hemisphere Region, Inc. (2010). Handbook for Political Analysis and Mapping. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Political%20Analysis%20and%20Mapping%20web%20version.pdf>
- Office of the High Commissioner for Human Rights. How to share information about cases of intimidation and reprisals. <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Reprisals/Pages/HowToShareInformationAboutCases.aspx>
- Office of the High Commissioner for Human Rights (2004). Human Rights Defenders: Protecting the Right to Defend Human Rights. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet29en.pdf>
- World Health Organization (2018). Advocating for Change for Adolescents! A Practical Toolkit for Young People to Advocate for Improved Adolescent Health and Well-being. https://www.who.int/pmnch/knowledge/publications/advocacy_toolkit.pdf?ua=1

REFERENCIAS

- ① United Nations Population Fund (2007). *UNFPA Framework for Action on Adolescents and Youth. Opening Doors with Young People: 4 Keys*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/framework_youth.pdf
- ② United Nations Population Fund (2013). *UNFPA Strategy on Adolescents and Youth: Towards Realizing the Full Potential of Adolescents and Youth*. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA%20Adolescents%20and%20Youth%20Strategy.pdf>
- ③ The Policy Project (1999). *Networking for Policy Change: An Advocacy Training Manual*. <http://www.policyproject.com/pubs/AdvocacyManual.pdf>
- ④ United Nations Population Fund and Promundo (2010). *Engaging Men and Boys in Gender Equality and Health: A Global Toolkit for Action: Advocacy and Policy*. <https://www.unfpa.org/publications/advocacy-and-policy>
- ⑤ AMSHeR (2018). *A Policy Advocacy Guide on Sexual Reproductive Health and Rights [SRHR] for Young Key Populations [YKPs]*. <https://advocacyaccelerator.org/product/a-policy-advocacy-guide-on-sexual-reproductive-health-and-rights-srhr-for-young-key-populations-ykps/>
- ⑥ United Nations Population Fund (2021). *UNFPA Strategic Plan 2022-2025. Annex 3, Business Model*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/board-documents/DP.FPA_2021.8_-_UNFPA_strategic_plan_2022-2025_-_Annex_3_-_Business_model_-_FINAL_-_18Jul21.pdf
- ⑦ United Nations (1990). *Convention on the Rights of the Child*. <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- ⑧ United Nations (2018). *United Nations Youth Strategy: Youth 2030: Working with and for Young People*. https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2018/09/18-00080-UN-Youth-Strategy_Web.pdf
- ⑨ Devlin M (2006). *Inequality and the Stereotyping of Young People*. <https://www.developmenteeducation.ie/media/documents/Inequality%20and%20the%20Negative%20Stereotyping%20of%20Young%20People.pdf>
- ⑩ Millet K (1969 [2000]). *Sexual Politics*. Champaign, Illinois: University of Illinois Press.
- ⑪ Hivos and International Institute for Environment and Development (2018). *Advocacy Toolkit: People Centred Advocacy for a More Sustainable Food System*. <https://pubs.iied.org/g04301>
- ⑫ Strategic Policy Making Team, UK Cabinet Office (1999). *Professional Policy Making for the Twenty-first Century*. <https://ntouk.files.wordpress.com/2015/06/professional-policy-making-for-the-21st-century-1999.pdf>
- ⑬ International Planned Parenthood Federation (2010). *Handbook for Advocacy Planning*. <https://live-ippfwhr.pantheonsite.io/wp-content/uploads/2018/11/Handbook-for-Advocacy-Planning.pdf>
- ⑭ United Nations Children's Fund (2017). *UNICEF's Engagements in Influencing Domestic Public Finance for Children (PF4C): A Global Programme Framework*. https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-12/UNICEF_Public_Finance_for_Children.pdf
- ⑮ United Nations Population Fund and United Nations Development Fund for Women (2006). *Gender Responsive Budgeting in Practice: A Training Manual*. <https://www.unfpa.org/publications/gender-responsive-budgeting-practice-training-manual>
- ⑯ Office of the High Commissioner for Human Rights (2013). *Who Will Be Accountable? Human Rights and the Post-2015 Development Agenda*. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/WhoWillBeAccountable.pdf>
- ⑰ Office of the High Commissioner for Human Rights (2021). *What are human rights?* <https://www.ohchr.org/en/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

- ⑮ Committee on Economic, Social and Cultural Rights (2016). *General Comment No. 22 (2016) on the Right to Sexual and Reproductive Health*. https://www.escri-net.org/resources/general-comment-no-22-2016-right-sexual-and-reproductive-health#_ftn2
- ⑯ Centre for Development and Population Activities (1995). *Cairo, Beijing, and Beyond: A Handbook on Advocacy for Women Leaders*. https://www.mewc.org/images/stories/documents/Cedpa_CairoBeijingAndBeyond_1995.pdf
- ⑰ Asia-Pacific Leadership and Policy Dialogue for Women's and Children's Health (2012). *Building Advocacy Coalitions for Greater Action and Accountability: Note for Discussion*. https://www.who.int/pmnch/media/news/2012/advocacy_building_coalitions.pdf
- ⑱ United Nations Population Fund and United Nations Children's Fund (2020). *Seven Steps to Strengthening Legislation, Policy and Public Financing to End Child Marriage*. <https://www.unfpa.org/resources/seven-steps-strengthening-legislation-policy-and-public-financing-end-child-marriage>
- ⑲ United Nations Children's Fund (2010). *Advocacy Toolkit: A Guide to Influencing Decisions that Improve Children's Lives*. <https://www.right-to-education.org/resource/advocacy-toolkit-guide-influencing-decisions-improve-childrens-lives>
- ⑳ Virtual Knowledge Center to End Violence Against Women and Girls (2020). What is monitoring and evaluation? <https://www.endvawnow.org/en/articles/330-what-is-monitoring-and-evaluation-.html?next=323>
- ㉑ Human Rights Council (2012). *Technical guidance on the application of a human rights based approach to the implementation of policies and programmes to reduce preventable maternal morbidity and mortality. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights (A/HRC/21/22)*. https://www2.ohchr.org/english/issues/women/docs/A.HRC.21.22_en.pdf

